

Juzgado Promiscuo Municipal de Cogua

Fecha: 2023-02-16

ESTADO Nro. 011

Total, de Procesos: 7

Número	Tipo	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Decisión	PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
202000028	CIVIL -MONITORIO (DECLARATIVO ESPECIAL)	COLOMBIANA DE AGREGADOS S.A.S.	CONCRETOS MIXER S.A.S.	15/02/2023	DEJA SIN VALOR NI EFECTO, ORDENA LEVANTAR MEDIDA CAUTELAR Y REQUIERE APODERADO PARTE ACTIVA	AUTO	AUTO
202000115	CIVIL -EJECUTIVO SINGULAR	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	RAFAEL ALAYA MORENO	15/02/2023	DECRETA MEDIDA CAUTELAR Y COMISIONA	AUTO	
202200236	CIVIL -DESPACHO COMISORIO	BANCOLOMBIA S.A.	GERMÁN NICOLÁS URBINA FRANCO	15/02/2023	ORDENA OFICIAR JUZGADO COMITENTE	AUTO	
202200259	CIVIL -EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MÓNICA MARCELA MORENO QUIROGA	HEIMER FABIÁN DÍAZ GARZÓN	15/02/2023	RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR	AUTO	
202200272	CIVIL -EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LEIDY OMAIRA ALARCÓN SALAZAR	SAMUEL OVIDIO PORRAS MURCIA	15/02/2023	RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR	AUTO	
202200293	CIVIL -EJECUTIVO DE ALIMENTOS	CLAUDIA MILENA PÁEZ ARÉVALO	NÉSTOR JAVIER AHUMADA CÁRDENAS	15/02/2023	RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR	AUTO	
202200295	CIVIL -EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LEIDY SOLANYI VELASCO FAJARDO	HÉCTOR MAURICIO SALAZAR SALAZAR	15/02/2023	RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR	AUTO	

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General Del Proceso se Notifica a las partes los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en la página web de la rama judicial -Juzgado Promiscuo Municipal de Cogua (Cundinamarca)-, por el término legal de un (1) día, hoy **DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**, a las Ocho de la Mañana (8:00 AM)

MÓNICA JOHANA PINEDA GARZÓN
SECRETARIA